



NOTIFICACION ELECTRONICA RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES

11/06/2020

La Oficina de Prestaciones Sociales del Magisterio de la Secretaria de Educación Departamental, se permite informar que, ya se encuentran disponibles las resoluciones de reconocimiento de prestaciones de los docentes que abajo se relacionan y que se hace necesario proceder con su notificación personal por medio electrónico, toda vez que, por las medidas de aislamiento preventivo decretadas por el gobierno nacional como mecanismo de prevención contra el COVID-19, resulta imposible efectuarlas de manera presencial.

De conformidad con lo establecido por el art. 56 y 67 del CPACA, para poder efectuar la notificación personal por medio electrónico, se requiere autorización del docente titular o su apoderado, para lo cual, la secretaria de educación dispondrá de un formato de autorización que se encuentra adjunto a este comunicado, el cual debe ser descargado, diligenciado y enviado al siguiente correo electrónico: notificacionfondoprestacional@gmail.com

Una vez se reciba la autorización, se procederá a enviarle una copia integra de la resolución de reconocimiento de la prestación, la cual es susceptible de recursos de reposición. De estar de acuerdo con el contenido de la misma, el docente podrá renunciar al termino para interponer recursos, con lo cual, el acto administrativo quedara en firme y se procederá a darle tramite para pago.

Dichas resoluciones son las siguientes:

ADJUNTO DOCUMENTO DE LA AUTORIZACION

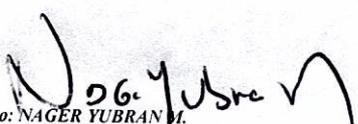
12.703.401	NARCISO RAFAEL DE LA ROSA OROZCO	RES. 0719 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE NIEGA EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE UN AUXILIO FUNERARIO
57.411.083	FRANCISCA PEREIRA SIERRA	RES. 0720 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0288 DEL 26/02/2020 CONSTRUCCION
32.676.260	DAYSY ESTHER MOLINA CHARRIS	RES. 0721 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DE LA RES. 0686 DEL 22-03-2019 PJU
26.879.758	BERENICE JUDITH OROZCO SOLANO	RES. 0722 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 001558 DEL 09/07/2019 PJU
57.406.496	NETTY VILLEGAS CRESPO	RES 0723 DEL 11/06/2020 CONSTRUCCION



85.488.308	CARLOS MANUEL MENDOZA SALCEDO	RES. 0724 DEL 11/06/2020 COMPRA
26.801.477	ARLYS JUDITH GONZALEZ JIMENEZ	RES. 0725 DEL 11/06/2020 PJU
9.270.501	JAYDIS CASTRO RODRIGUEZ	RES. 0726 DEL 11/06/2020 COMPRA
85.201.878	JAIR DE JESUS PABA CONTRERAS	RES. 0727 DEL 11/06/2020 COMPRA
9.267.867	EDGAR OLIVEROS DELGADO	RES. 0728 DEL 11/06/2020 COMPRA
85.201.555	STANLEY ENRIQUE ARRIETA LOPEZ	RES. 0729 DEL 11/06/2020 CONSTRUCCION
85.451.913	OSVALDO AVILA COBA	RES. 0730 DEL 11/06/2020 COMPRA
12.559.818	OSCAR ALBERTO ECHEVERRIA TORREGROZA	RES. 0732 DEL 11/06/2020 PJU
57.300.235	DALGY ESTHER GUTIERREZ PABON	RES. 0733 DEL 11/06/2020 COMPRA
8.798.066	ALEX HERNANDO GARCIA ANDRADE	RES. 0734 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0408 DEL 13/03/2020 COMPRA
36.594.836	ERIKA PATRICIA GONZALEZ BAZA	RES. 0735 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 000123 DEL 27/01/2020 COMPRA
57.400.613	CARMEN CECILIA RUIZ MONTERROSA	RES. 0736 DEL 11/06/2020 PJU
22.638.816	ELSY BEATRIZ CANTILLO HERNANDEZ	RES. 0737 DEL 11/06/2020 ESTUDIO
85.153.907	JOEL JOSE ESCORCIA PENSO	RES. 0738 DEL 11/06/2020 COMPRA
5.138.322	PABLO JOSE SALCEDO PATERNOSTRO	RES. 0739 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0380 DEL 13/03/2020 CONSTRUCCION
3.741.927	GABRIEL EDUARDO ALGARIN PALMA	RES. 0740 DEL 11/06/2020 CONSTRUCCION
57.280.120	ROSMERY ACOSTA CABALLERO	RES. 0741 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 001746 DEL 11/07/2019 Y SE REVOCA LA RES. 002728 DEL 07/11/2019 REPARACION
33.214.804	NEREIDA DEL CARMEN OLIVEROS JIMENEZ	RES. 0742 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0484 DEL 20/04/2020 PJU
77.175.899	LEONEL TOLOZA GUTIERREZ	RES. 0743 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0433 DEL 13/03/2020 CONSTRUCCION
12.582.442	JOSE DE LA CRUZ OLIVEROS SANCHEZ	RES. 0744 DEL 11/06/2020 COMPRA

19.518.308	EDUARDO JAVIER ESCORCIA BOLAÑO	RES. 0745 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0114 DEL 22/01/2020 COMPRA
39.090.045	NIBIA DEL SOCORRO PEÑALOZA ROYERO	RES. 0746 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 0210 DEL 07/02/2020 COMPRA
85.201.345	LENIN JOSE ALFARO AGUILAR	RES. 0747 DEL 11/06/2020 POR LA CUAL SE ACLARA LA RES. 003081 DEL 20/12/2019 COMPRA
57.433.576	YOLIS MARIA ROSADO BARROS	RES. 0748 DEL 11/06/2020 PEI LEY 100


MARIO ALBERTO MEDINA PERTUZ
Profesional Universitario Area De Prestaciones.
Sedmagdalena.


Proyecto: NAGER YUBRAN M.
PROFESIONAL UNIVERSITARIO